



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00103663- -UNC-ME#FCM Prórroga Elsa Tisera

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Méd. Elsa Teresita Tisera (Leg. N° 31673) de continuar en los cargos que viene desempeñando como Profesora Asistente (DS) interina de la Cátedra de Semiología UHMI N°5 del Hospital Transito Cáceres de Allende y Profesora Asistente (DS) por concurso de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°5 del Hospital Transito Cáceres de Allende, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Prof. Méd. Elsa Teresita Tisera (Leg. N.º 31673) reviste los cargos de Profesora Asistente (DS) interina y Profesora Asistente (DS) por concurso;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 30/03/2023 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a la Sra. Méd. Elsa Teresita Tisera (Leg. N° 31673) en el cargo de Profesora Asistente (DS) interina, de la Cátedra de Semiología UHMI N°5 del Hospital Transito Cáceres de Allende, desde el 01/04/2023 hasta el 31/08/2023.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a continuar a la Sra. Méd. Elsa Teresita Tisera (Leg. N° 31673) en el cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N.º 5 del Hospital Transito Cáceres de Allende, hasta el 02/08/2025 fecha en la que cumple 70 años de edad. Ley N°26508.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Méd. Elsa Teresita Tisera (Leg. N° 31673)

de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 4º: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

dt./